

## Comunicaciones Digitales

### Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación

#### Curso 2013/2014

#### NORMAS BÁSICAS PARA LOS EXÁMENES

Los ejercicios de evaluación para la asignatura se realizarán siguiendo algunas normas que se enumeran a continuación, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa general de la Universidad de aplicación en este ámbito.

- 1) El instante de comienzo será el mismo, y la duración máxima de las pruebas será igual para todos los estudiantes. Para conseguir esto, se seguirá el siguiente procedimiento:
  - a) Los enunciados de los exámenes se repartirán al inicio de la sesión, pero durante el reparto de los enunciados no se podrá iniciar la resolución del examen. Ningún estudiante comenzará a resolver el examen hasta que el profesor dé la indicación correspondiente.
  - b) Llegado el tiempo máximo para la realización de la prueba, el profesor indicará la finalización de la misma. A partir de ese momento, no estará permitido continuar con la resolución del examen, lo que significa que no se podrá bajo ninguna circunstancia escribir nada después de la indicación de la finalización de la prueba y hasta su entrega.
- 2) La entrega de las pruebas se hará de forma ordenada. En particular, se seguirá el siguiente procedimiento:
  - a) Ningún estudiante se levantará de su asiento para realizar la entrega.
  - b) En la parte inicial de la prueba, si un estudiante finaliza su resolución, puede solicitar realizar la entrega de la misma al profesor levantando la mano. La entrega se realizará entonces en mano al profesor cuando este se acerque a recogerla, y el estudiante, tras la entrega, podrá abandonar el aula si así lo desea.
  - c) Cuando se acerque la finalización de la prueba, para evitar las molestias que la probable acumulación de solicitudes de entrega pueda generar al resto de estudiantes, el profesor indicará que a partir de ese momento no se realizará ninguna entrega hasta el final de la prueba. Cualquier estudiante que finalice a partir de ese momento la resolución deberá esperar sentado en su asiento a la finalización de la prueba, momento en el que se realizará la recogida de forma ordenada por parte del profesor.
- 3) No está permitido hablar durante la realización del examen, excepto para dirigirse al profesor tras haberlo solicitado levantando previamente la mano.
- 4) No estará permitido levantarse durante la realización de la prueba sin haber solicitado permiso previamente al profesor para ello.
- 5) Durante la realización de las pruebas, no está permitido a los estudiantes utilizar ni tener a su alcance en ningún momento dispositivos con capacidades de almacenamiento de información (memoria) o de comunicación de la misma. Esta descripción incluye, entre otros
  - Teléfonos móviles
  - Calculadoras científicas (con memoria, capacidad de programación, o capacidad de comunicación, por ejemplo puertos de infrarrojos, bluetooth, etc.)
  - Ordenadores personales, tabletas, o similares
- 6) Durante la realización de las pruebas, no estará permitido tener debajo de la mesa ni al alcance del estudiante ningún documento en papel ni en ningún otro soporte, ni dentro de carpetas, mochilas o similares. Todos estos efectos personales conteniendo documentos se dejarán en la tarima o en la parte frontal o posterior del aula antes de iniciarse la prueba.